



178

2864

08-27

M 275

4096

EL SEXISMO EN EL LENGUAJE

148) Lenguaje y diferencia sexual
Ana Mañeru Méndez

93) El sexismo en el discurso
Mercedes Bengoechea Bartolomé

Reflexiones sobre redactados androcéntricos
Eulalia Lledó Cunill

150) Materiales curriculares y sexismo
Aurora Marco López

39) "Nombra", una comisión para asesorar al Instituto de la Mujer sobre lenguaje
Pilar Careaga Castrillo

5) El discurso, desde una perspectiva de género
Carmen Alario Trigueros

273) La palabra en los medios de comunicación
Ana Vargas Martínez

Revista Mujeres
No. 18 2º Trimestre
1995
Madrid, España

1- Lenguaje
2- Suplemento
3- Reflexión
4- Igual
5- Educación



Lenguaje y diferencia sexual

“La lengua y todo lo que ella supone: reflexión, crítica, conceptualización, creación, es un arma todopoderosa”.

Adrienne Rich.

Sobre mentiras, secretos y silencios.

Desde hace bastante tiempo soy consciente de que el lenguaje es un instrumento humano poderosísimo, cuya utilización está regulada y administrada por normas y códigos mucho más estrictos y restrictivos de lo que parece a simple vista. Por eso siempre me ha resultado difícil enseñar lengua como a mí me la habían enseñado, suponiendo que quien produce y recibe discurso es un hombre y que este sujeto representa también a una mujer.

Cuestionar esta premisa aceptada como universal y hacer un hueco en el pensamiento a otras posibles formas de aprender, usar y transmitir la lengua encuentra obstáculos múltiples.

Vivir en una sociedad patriarcal, tiene un significado limitativo en todos los órdenes pero, sobre todo, si se trata de cuestionar ejes básicos del desorden patriarcal, como el uso de la lengua y lo establecido por la academia, la universidad, los diccionarios y las obras clásicas, que se legitiman entre sí dejando poco espacio a la duda o a la crítica.

Además, es difícil plantear desacuerdos en este campo sin que sean interpretados como una batalla, en lugar de entenderlos como una aventura de conocimiento que se emprende por la necesidad y el deseo de saber, y en la que puedes modificar tus certezas o simplemente ampliar tus dudas, lo que justifica seguir investigando. Todo debe ser blanco o negro, más o menos, bueno o malo, correcto o incorrecto; es difícil salirse de estas categorías y plantear otras vías que no sean eliminar contrincantes intelectuales.

En este contexto, decidí, sin embargo, embarcarme en una aventura de conocimiento apasionante en la que me encuentro hoy: reflexionar y compartir descubrimientos sobre las relaciones que existen entre el lenguaje y la diferencia sexual; entre las normas establecidas para el uso del lenguaje y el hecho de que, a pesar de que la hu-

manidad está compuesta por hombres y mujeres, se nombre un solo sexo, el masculino. Estas relaciones es preciso descubrirlas porque no están nombradas y tienden a mostrarse como casualidades o meras convenciones establecidas por azar.

La aventura de la que hablo descubre y nombra algo simple y aparentemente obvio: que el sexo de las personas tiene influencia en todos los aspectos de sus vidas y, por tanto, también en el lenguaje, en el proceso de nombrar y de tomar la palabra desde la posición de sujeto, de hablar libremente partiendo de ti, de darte la palabra como mujer o como hombre.

Resulta sorprendente que, a pesar de la cultura de silencio a la que se ha sometido a las mujeres, algunas hayan hablado y hayan tomado la pluma para dejar constancia de su discurso y de su desacuerdo, transgrediendo las normas de lo previsto para ellas. Sin embargo, hoy sabemos que lo han hecho más allá de las prohibiciones y de los intentos por ocultar su voz en los archivos de la memoria histórica y literaria legitimados socialmente.

Hoy, para seguir adelante se puede desmenuzar la normativa, descender a la casuística y analizar palabra por palabra. Esto también hay que hacerlo, pero lo más importante es no perder de vista los criterios que guían el análisis en relación con lo que se pretende. Por tanto, si considero que la lengua es ese instrumento humano poderosísimo del que hablaba al principio, mi objetivo es apropiarme de él para que me resulte útil y los criterios responden a preguntas sobre el lenguaje que considero fundamentales: ¿me permite imaginar?, ¿me ayuda a pensar?, ¿me sirve para representar mis emociones y mis sentimientos?, ¿me invita a crear?, ¿me hace posible comunicarme y entenderme con otras personas?

Al elegir el objetivo y los criterios soy consciente de que cuestionan el orden establecido y enseguida siento cómo se ciernen sobre mí conocidas alegaciones que intentan disuadirme en este empeño, especialmente la estética, la economía y la corrección.

Respecto a este triángulo, no puedo evitar preguntarme quién establece la estética y la corrección de esa economía; ese minimalismo lleva-

Ana Mañeru.

Escritora.

Licenciada en ciencias económicas.

Directora de Programas de Educación y Cultura del Instituto de la Mujer.

1984

do al extremo que me suprime; ese desmedido afán de perseguir un modelo de belleza mutilada que me resulta tan incorrecta, tan inconveniente. Antes de poder plantear estas preguntas, los debates derivan hacia una compleja casuística, que sólo puede resolverse cuando se entiende que de lo que se trata es de representar simbólicamente la diferencia sexual siempre que sea necesario: no se trata de una guerra entre distintos tipos de restricciones, entre las cuales, al final, una nueva restricción sustituirá a la antigua. Estamos ante la necesidad de nombrar la existencia, la experiencia y los conocimientos de la mitad de la humanidad que somos las mujeres.

La cuestión que se plantea no es solamente que el uso del lenguaje sea sexista y por tanto que necesite trasformarlo, sino que quiero que no se diga neutro, porque no lo es, y se diga y sea sexuado, es decir femenino y masculino.

Esto supone un cambio de horizonte: de la reivindicación de derechos para las mujeres iguales a los derechos de los hombres, manteniendo el referente masculino intacto, al reconocimiento de la existencia de dos sexos diferentes que forman una humanidad sexuada. Una humanidad en la que existe la diferencia sexual femenina.

Durante tiempo, muchas mujeres nos hemos esforzado en hacer visible la injusticia, la exclusión, y la subordinación. Así hemos conseguido describir una parte de lo que ocurría, pero no llegábamos a nombrar la necesidad de ir más allá. Los mayores esfuerzos se han aglutinado en torno a conseguir derechos elementales como la educación, el voto, la reproducción, pero esto no nos permitía poner orden con nuestra propia medida, al lado de la medida masculina. En este proceso, muchas veces hemos tenido la sensación de que el sistema en el que vivimos tiene una capacidad infinita de generar nuevos obstáculos, después de haber conseguido salvar los que nos habíamos fijado como objetivo. Y esto, ciertamente, resulta descorazonador mientras no es posible identificar la lógica neutro-masculina de ese sistema. Esta lógica establece lo femenino como lo otro, lo complementario o subordinado, algo que no tiene existencia por sí mismo.

En este contexto lo más inmediato para cada mujer, es resignarse o rebelarse contra esa lógica, pero cualquiera de las dos situaciones sigue manteniendo intacto un sujeto masculino que se ha apropiado de la palabra, que se ha autorizado para producir discurso y que tiene y mantiene el poder.

De ahí la necesidad de dar un paso más allá de la subordinación y de la rebelión, lo cual supone pensar el sujeto femenino autónomo y esto es lo que nos permite pensar la humanidad, compues-

ta por dos sexos y no por uno que define al otro, que así deja de existir por no tener identidad propia sino derivada.

En la experiencia vital de muchas mujeres encontramos sumisión y también rebelión, pero también en otras podemos reconocer, como observa la filósofa Luisa Muraro, un situarse no bajo ni contra, sino más allá de, como decía ya en el siglo XIV, hablando de la ley, Margarita de Porete "por encima de la ley, no contra".

Esta frase puede servir de resumen para describir un proceso que comienza por identificar el lenguaje sexista y reivindicar un lenguaje no sexista, pero que necesita ir más allá de la sumisión o de la rebelión respecto a un referente que no reconoce como tal; cuando va más allá, o por encima, se hace evidente la necesidad de utilizar un lenguaje sexuado, porque, casualmente, pero de forma inevitable y con consecuencias, cada persona es una mujer o un hombre y esto tiene un significado y debe tener una representación simbólica.

Lejos y cerca, en el tiempo y en el espacio, otras mujeres ya se han tomado antes la libertad de tomar la palabra. Como ellas, yo también me la tomo a través de esta búsqueda de un lenguaje sexuado que nace de la necesidad de nombrar y del deseo de comprender, de crear y de comunicar, necesidad que comparto con otras mujeres y con algunos hombres que modifican su lenguaje. En ambos casos las transformaciones que tienen sentido no surgen de una imposición, sino del entendimiento de las causas que las hacen necesarias.

La traducción que tiene todo esto en mi lenguaje cotidiano es simple. En mi caso se concreta en nombrar a partir de mí, y por tanto en femenino, y dar autoridad a quienes nombran a partir de sí. También en reconsiderar el significado de las palabras y en no aceptar las dudosas legitimaciones que se imponen sobre lo legítimo, es decir, en este caso, la hegemonía de lo masculino, que sobreactúa y niega lo femenino. Abandonar el impersonal y hablar en primera persona es también una condición imprescindible para este proceso que involucra a cada persona, hombre o mujer, más allá de los prejuicios y de los estereotipos sexistas.

Algunas veces me he quedado perpleja por no haber pensado antes cosas tan evidentes; otras he enmudecido por la agresividad de determinadas reacciones, incomprensiblemente conservadoras, hacia posibles cambios que hagan más útil el lenguaje para las personas; por encima de todo ello, haber emprendido esta aventura de conocimiento, me permite cultivar un lenguaje propio, mediante el cual puedo decir lo que quiero decir y no otra cosa.

El sexismo en el discurso

Las investigaciones del habla femenina y masculina han ayudado a desentrañar la función que cumple el lenguaje en la construcción de la realidad sexista.

Además, desde los años 60 la lingüística estudia el habla como actos sociales que construyen y reflejan las diferencias de poder y estatus entre hablantes porque "ponen a cada persona en su lugar". Ahora ya sabemos que la lengua es un instrumento para crear, reproducir (o subvertir) las relaciones de poder.

La selección verbal que continuamente realizamos en la conversación diaria, los mensajes que recibimos y transmitimos, están cargados de un contenido oculto del que normalmente ni hablantes ni oyentes son conscientes. Una niña puede oír a su padre decir a su madre: "Aquí el que lleva los pantalones soy yo, y tú te callas", y quizá la frase produzca un tremendo impacto en ella. Pero es más fácil negarse a aceptar frases como éstas que ofrecer resistencia a los mensajes encubiertos que nos indican qué es lo apropiado para un varón y qué no debe decir una señorita.

Hombres y mujeres aprenden a serlo a través de la lengua, hablando y oyendo hablar. Al utilizar la lengua como han visto y oído, niñas y niños mantienen y perpetúan el sexismo, la subordinación femenina y la transmisión de valores androcentristas. Una sociedad sexista, no lo olvidemos, tiene como uno de sus principales fines políticos "predecir" y "controlar" el comportamiento de mujeres y hombres. Cuando afirmamos que el discurso es sexista, nos referimos a que sus reglas necesariamente conforman el lenguaje que usará la mujer, y no sólo cómo se habla de ella, por lo que en cuanto la mujer toma la palabra reproduce el código sexista.

En la vida diaria, mediante el uso rutinario, inconsciente e informal del lenguaje, los hablantes y las hablantes constantemente generamos impresiones en los y las demás e influimos en su comportamiento. Los estudios del habla han demostrado que los estilos femenino y masculino de comunicación no son igualmente válidos, ni tienen la misma consideración social. Ni siquiera uno es apropiado para el ámbito público y otro

para el privado, puesto que parece demostrado que cada sexo utiliza el suyo en contextos privados y públicos.

La actual política educativa tiende a reforzar con sus prácticas discursivas la desigualdad entre los géneros. Al institucionalizar uno de los estilos como el de la ciencia y la razón, la educación universitaria y escolar reprime y subvalora el otro estilo, deslegitimando de esta manera a sus usuarias, cuyas prácticas difieren de las normas que la escuela y la universidad establecen. Se hace pues necesario revalorizar el capital lingüístico que poseen las niñas.

El problema no es que existan diferencias entre el habla de hombres y mujeres —quizá no sea siquiera importante por qué se producen— sino el significado social de las mismas.

Nuevas perspectivas

Es por ello que, en primer lugar, defendemos que es necesario revelar la falsedad de la neutralidad masculina. Mientras se siga analizando cómo la mujer se diferencia del varón, identificaremos el habla de los hombres con el habla de los seres humanos, suponiendo erróneamente que la norma es el habla masculina. Si pensamos que la relación de los varones con el mundo, la realidad o la lengua, es sexualmente neutra, consideraremos cursi el habla de las niñas y las instaremos a aprender a hablar "de otra manera", es decir, como personas (léase, como hombres). El auténtico problema social es creer que el llamado estilo femenino es apto sólo para tareas subordinadas a otras, para las que el estilo masculino resulta más apropiado. Y su corolario, que las niñas deben aprender el estilo masculino para tener más fácil el acceso a posiciones de poder socioeconómico.

Por otra parte, parece prudente advertir de ciertos excesos del llamado estilo masculino. Un estilo que frecuentemente premia la jactancia, la alusión a los defectos ajenos y la brusquedad en las relaciones personales; un estilo basado en un sistema de valores que impide mostrar los sentimientos y obliga a disfrazar las emociones para ser digno de crédito, no es apto para la interacción entre seres humanos sensibles e iguales. Sin contar con que en el colegio, en la universidad, en las tertulias, en los grupos de trabajo, allá donde interaccionen miembros de ambos sexos,

Mercedes Bengoechea.

La autora es doctora en filología inglesa y profesora titular de sociolingüística en la Universidad de Alcalá de Henares.

el estilo femenino de comunicación favorece sistemáticamente a los varones, y nunca al contrario. Frecuentemente el estilo comunicativo del varón logra que las mujeres se retraigan y callen.

El discurso masculino sirve al varón no sólo para dominar en niveles personales de interacción (en el cara a cara con las novias, amigas, hijas, colegas...), sino también en el ámbito público, puesto que su discurso aparece revestido de poder, al estar definidas como estrategias lingüísticas dominantes las utilizadas normalmente por el varón, con lo que la sociedad entera las reconoce como tal naturalmente. La percepción social del discurso femenino invalida en muchas ocasiones la tarea pública de mujeres que ocupan puestos de poder; la minusvaloración de su estilo comunicativo continúa siendo una barrera que unas veces frena y otras impide su avance.

De ahí que los feminismos estén trabajando por vislumbrar nuevas perspectivas que ayuden a revalorizar el estilo femenino. Se trata de señalar y celebrar la diferencia femenina, de insistir en las cualidades positivas que el estilo femenino posee, cuyo disfrute perdería la sociedad en conjunto si la mujer se sintiera obligada a renunciar a ellas para acceder a ciertas profesiones. Se están multiplicando, por poner un caso, los estudios del habla de mujeres en el ámbito laboral, y todos parecen coincidir en que la relación entre mujeres en fábricas, talleres, hospitales u oficinas se caracterizaría por:

- Un esfuerzo por tener en cuenta perspectivas diversas.
- Una búsqueda de identificación con las otras mujeres. En condiciones de desigualdad de estatus, la identificación con las subordinadas lleva a mitigar el impacto de la autoridad y a trascender los conflictos que puedan surgir en el trato diario.
- Un deseo de invertir el tiempo personal en el proceso comunicativo, siendo las revelaciones personales una de las más destacadas formas de expresión femenina. Parece que el respeto a la libre expresión es la base sobre la que se construye una relación laboral que las mujeres juzgan necesaria para trabajar juntas, y en las que serían parte del modelo las consultas constantes para la resolución de problemas.

Uno de nuestros esfuerzos hoy es, por ejemplo, persuadir a la comunidad educativa de que las niñas no son cursis, sino diferentes. Otro, convencer a la sociedad de que los rasgos antes mencionados pueden caracterizar un nuevo modelo de discurso profesional que no sigue los patrones al uso, pero que es apto, positivo y valioso para las relaciones humanas.

DIFERENTES INICIATIVAS PARA PASAR DE LA TEORÍA A LA ACCIÓN

A partir de su creación, el Instituto de la Mujer ha venido recogiendo las iniciativas de grupos de mujeres que, desde diversos ámbitos, cuestionan el sexismo en el lenguaje. Estas propuestas han quedado plasmadas en diversas publicaciones del Instituto, así como en el primero y segundo Plan para la Igualdad de Oportunidades. En los planes de las comunidades autónomas también se hace referencia a este asunto.

Las primeras actuaciones del Instituto partieron del área de Educación, y se apoyaban en la necesidad de abordar la lengua como el instrumento básico de comunicación, transmisión de conocimientos e interpretación de los procesos educativos. A partir de 1988, el Instituto elabora propuestas de modificación del lenguaje en todos los documentos administrativos, legales, etc.

Ese año se publicó *Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje*, un folleto de divulgación que recoge las recomendaciones que ya había planteado Alma Sabatini para la lengua italiana. Fue reproducido también en esa fecha por el Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto Valenciano de la Mujer, y posteriormente, por otros organismos de igualdad.

En 1990, en colaboración con el Ministerio para las Administraciones Públicas, el Instituto preparó otro folleto, *Manual para el uso no sexista del lenguaje administrativo*, que editó el citado ministerio. El Instituto Andaluz de la Mujer publicó asimismo en 1992 una orden sobre la eliminación del lenguaje sexista.

También los seminarios universitarios de estudios sobre las mujeres han desarrollado diversas iniciativas. El Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid ha incluido en sus jornadas anuales ponencias sobre este tema, que se recogen en los documentos *Nuevas perspectivas de la investigación* y *De la investigación a la docencia*.

Asimismo, el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona editó el cuaderno de coeducación *Androcentrismo y sexismo en el lenguaje*. Los trabajos realizados por el Seminario Universitario de Educación No Sexista de Palencia constituyen otro ejemplo en igual sentido.

Además, diversas asociaciones han promovido propuestas de uso diferenciado por el sexo en jornadas, seminarios, congresos y publicaciones. Entre ellas, el grupo *A favor de las niñas*, de Madrid, *Lanbroa*, de Bilbao, y *Por una escuela no sexista*, de Murcia. Cabe destacar también las aportaciones de la Secretaría de la Mujer de CCOO; del área de la mujer del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, y de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres (CEAPA).

En el ámbito internacional, la UNESCO lanzó en 1989 sus propuestas referidas al castellano en el folleto *Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje* y en 1994 su secretario general resaltó la necesidad de avanzar en este campo.

La Unión Europea tampoco se olvida del lenguaje en sus Programas de Acción Comunitaria. Mediante una resolución del Consejo de Ministros y de los ministros de Educación de la UE, de 3 de junio de 1985, se creó un grupo de trabajo para la igualdad de chicas y chicos en la educación que contempla este aspecto. Por último, el Consejo de Europa aprobó en 1990 una resolución en la que se insiste en evitar el sexismo en el lenguaje.

Reflexiones sobre redactados androcéntricos

La lengua ya no es aquella que conocimos hace tiempo, aquella lengua cuyos usos considerábamos imposibles o difícilísimos de cambiar, aquella lengua implacable y lapidaria muchas veces con las adultas, con las artistas, con las niñas, con las jóvenes, con las mayores..., en definitiva, con todas nosotras.

Recuerdo aquellos primeros pasos titubeantes, casi a ciegas, que tanteaban tanto nuestras capacidades como las de la lengua; por ejemplo, aquellas primeras y horrorosas barras (que incluso rozaban la incorrección gramatical) del tipo: "Los/las alumnos/as", "Los/las niños/as", "Alumnos/as", "Profesor/ profesora", "Queridos/as padres/madres"), o paréntesis del tipo: "Se necesita un(a) ingeniero(a)", barras y paréntesis que antes usábamos por doquier y que ahora desestimamos a menos que se trate de casos muy concretos: nunca en redactados sino tan sólo en formularios y en impresos burocráticos, recursos que hemos cambiado por fórmulas más ágiles, más expresivas e incluso más elegantes.

Barras y paréntesis que hemos desestimado pero que al menos yo miro con cariño y reconocimiento: fueron el paso, equivocado o no, que en un momento dado nos permitió hacer camino y sin el cual no hubiésemos encontrado soluciones que las superaran.

Recuerdo también la desesperación que nos producía la vista de redactados como los siguientes: "Los antiguos egipcios concedieron a las mujeres un control considerable de la propiedad" o "A las mujeres les fue otorgado el voto después de la primera guerra mundial", frases que se pueden corregir perfectamente: "En el antiguo Egipto las mujeres tenían (ejercían, poseían...) un control considerable de la propiedad", o "Las mujeres de algunos países ganaron (consiguieron, arrebataron...) el derecho al voto después de la primera guerra mundial".

Frases, las primitivas, en que se da a entender que cuando las mujeres poseemos algo, algún derecho o propiedad, es por voluntad graciosa

de los hombres, no por un esfuerzo o decisión propios.

A la vista de estos dos ejemplos no se nos puede escapar que existen personas que piensan que a las mujeres se nos regaló el voto, o que los egipcios, graciosamente, dejaban que las egipcias fuesen propietarias y entonces es evidente que el redactado refleja lo que estas personas piensan: la lengua se está limitando a reflejar con exactitud y precisión las ideas de quien habla. Vemos, pues, que el sesgo sexista que subyace en esta formulación es previo a la lengua, y poco se podrá corregir y mejorar esta lengua si antes no se modifican las ideas, los prejuicios y las consideraciones sobre las mujeres, los hombres y sus respectivos papeles en el mundo.

Constatamos que la lengua nada tiene que ver con este sexismo y que por tanto no depende de la lengua ni de su modificación el cambiar o erradicar dicho sexismo: la amplia gama de posibilidades que nos ofrece la propia lengua y que se refleja en la facilidad con que hemos podido corregir las dos primitivas frases nos lo demuestra diáfanoamente.

Con las dos nuevas frases hemos ganado desde el punto de vista de combatir el sexismo, ya que hemos evitado de esta forma una visión parcial, empobrecedora e insidiosa del mundo, y por consiguiente desde el punto de vista de la precisión y la exactitud lingüísticas.

Recuerdo también la extraña sensación que nos causaban expresiones como "el campesinado", "el alumnado", "el profesorado"... palabras que, como una canción no escuchada nunca anteriormente, nos provocaban un cierto rechazo, nos chirriaban en el oído, y que, en cambio, actualmente usamos con toda soltura e incluso las oímos en boca de gente que dijo que eran totalmente inadmisibles, que nunca nadie las usaría, que eran un engendro artificial que iba contra el genio y la "naturalidad" de la lengua.

Recuerdo las largas e interesantes discusiones sobre si era mejor utilizar cuando nos referíamos al género humano, genéricos del tipo "persona" o "ser humano", en sustitución de la palabra "hombre", o si, por el contrario, era preferible

Eulàlia Liedó.
La autora es licenciada en filología hispánica y trabaja como profesora de bachillerato en Barcelona.

usar "hombre y mujer", "mujer y hombre". Hasta que hemos visto no sin placer y gusto que cada fórmula tiene su momento y ocasión, su razón de existir, que a veces nos satisface la asexualidad de "persona", pero que otras preferimos mostrar que la única manera de ser personas es ser mujer u hombre.

Recuerdo, ligada a esta discusión, la eterna e insidiosa referencia (más bien amenaza y represión) a la economía del lenguaje, economía que, ahora lo sabemos muy bien, sólo entra en juego cuando no afecta a lo que realmente queremos decir y nombrar.

Para demostrar que la tan cacareada y esgrimida economía del lenguaje cede galantemente el paso a las necesidades de la comunicación nada mejor que ver dos ejemplos. En el *Diccionari General de la Llengua Catalana*, en la entrada *Alcahuetear* dice: "Realizar actos de alcahuete o de alcahueta", y en *Alcahuetería*: "Cualidad de alcahuete o de alcahueta. Acto, medio, propio de un alcahuete o de una alcahueta. Por extensión, *encubrimiento*." Vemos, pues, que el principio de economía en aras del cual se nos excluye casi siempre del discurso, cae en desuso cuando realmente interesa que aparezcamos.

El otro ejemplo está sacado de TV3. En el Telenoticias del mediodía del 12 de septiembre de 1993, el locutor, explicando la boda del día anterior entre Chábeli Iglesias y Ricardo Bofill, dijo: "...asistieron pocos invitados, pero en cambio en los alrededores había muchos curiosos y curiosas...". Seguramente el locutor —o su inconsciente— consideró que no quedaban suficientemente enmarcadas y nombradas las mujeres bajo la superficie de la palabra "curiosos" y no se cansó demasiado por el hecho de decir: "curiosos y curiosas".

De las muchísimas soluciones que nos brinda la misma lengua para evitar el sexismo y el androcéntrico, en este artículo sólo trataré del uso de genéricos reales.

En primer lugar, tenemos genéricos colectivos que, por ejemplo, nos evitarán decir "atender a la diversidad de los alumnos" y nos permitirán decir: "atender a la diversidad del alumnado".

Evitarán la fórmula: "se trata de conseguir que los jóvenes asimilen de forma crítica" y nos permitirán decir: "se trata de conseguir que la juventud asimile de forma crítica".

Nos evitarán la fórmula: "ofrece a todos ellos el mismo currículo básico" y nos posibilitan decir: "ofrece a toda la población escolar el mismo currículo básico".

En lugar de decir: "de verdadera relevancia para el adolescente", podremos decir: "de verda-

dera relevancia para la adolescencia". En lugar de decir: "a disposición del profesor ordinario de secundaria", tenemos la solución: "a disposición del profesorado ordinario de secundaria".

O finalmente evitaremos: "A los estudiantes les resulta reveladora su propia práctica", diciendo: "Al estudiantado le resulta reveladora su propia práctica".

En segundo lugar, tenemos términos individuales genéricos desde el momento que no están marcados. Como mínimo hay dos tipos. En primer lugar, tenemos unos que no están marcados ni en la palabra ni por el determinante, adjetivo u otra palabra que los acompañe.

Así en lugar de decir: "el niño, el joven e, incluso, el adulto, se enfrentan a discursos nuevos", podemos utilizar las expresiones: "la criatura, la persona joven e, incluso, la adulta, se enfrentan a discursos nuevos". En lugar de: "suele variar de un individuo a otro y de una sociedad a otra", podemos utilizar la expresión: "suele variar de una persona a otra y de una sociedad a otra". En lugar de: "cuando el niño aprende el lenguaje", podemos decir: "cuando la criatura aprende el lenguaje". En lugar de: "se consiguen con la interacción con los demás", podemos decir: "se consiguen con la interacción con las demás personas" o "se consiguen con la interacción con la demás gente".

En lugar de: "prolongar la educación básica de los ciudadanos", podemos decir: "prolongar la educación básica de las personas" o "prolongar la educación básica de la población".

En segundo lugar, pueden ser términos no marcados, en principio, pero que pueden quedar marcados por el determinante, adjetivo u otra palabra que los acompañe. Así en lugar de decir: "en alumnos de más de dieciséis años", podemos decir: "en adolescentes de más de dieciséis años". En vez de: "Los niños y los adolescentes no sólo deben saber leer", podemos decir: "Las criaturas y adolescentes no sólo deben saber leer". En lugar de: "el desarrollo de los estudiantes de secundaria", podemos decir: "el desarrollo de estudiantes de secundaria". O en lugar de: "con los jóvenes que diseñan actividades", podemos decir: "con jóvenes que diseñan actividades".

Con estas y muchas otras soluciones: hablar de la mujer y el hombre, de las niñas y los niños, de los y las adolescentes, hemos conseguido transitar desde redactados no sexistas ni androcéntricos hasta redactados no discriminatorios ni subordinados en un discurso sexuado. Redactados que se concretan al utilizar desde soluciones genéricas hasta soluciones que remarquen la existencia de los dos sexos.

Materiales curriculares y sexismo

La filosofía educativa emanada de la LOGSE ha supuesto nuevos planteamientos en lo que concierne a los materiales curriculares, no sólo por la inclusión de los temas transversales, aspecto que consideramos fundamental, sino también porque en esta nueva concepción de la enseñanza ya no podemos hablar de material único sino de materiales plurales, básicos y de apoyo. Los libros de texto estarían en la primera categoría; los diccionarios, en la segunda.

El Real Decreto 3881/92, de 15 de abril, regula la supervisión de libros de texto y materiales curriculares, que deberán reflejar en sus textos e imágenes los principios de igualdad de derechos entre los sexos. Pero una cosa es la reglamentación establecida y otra muy distinta la realidad. Lo cierto es que, a pesar de la legislación, si en los libros de texto se constata cierta evolución en la forma (en menor medida en el fondo), los diccionarios no han experimentado modificaciones sustanciales. A este instrumento pedagógico concreto nos vamos a referir especialmente en este artículo.

Libros de texto

En los últimos años, la bibliografía para detectar el sexismo en los libros de texto ha aumentado considerablemente. Desde la aparición de *Modelos masculino y femenino en los textos de EGB* (1987), de Nuria Garreta y Pilar Careaga, que es de justicia citar porque creemos que fue el que nos abrió los ojos a muchas personas, fueron apareciendo una serie de trabajos, libros o estudios más o menos completos presentados en distintos foros o en publicaciones, que hoy conforman un corpus a través del cual se puede analizar el tema de la discriminación sexista en manuales escolares.

Sin pretensiones de incorporar aquí un repertorio bibliográfico —de fácil acceso, por otra parte— y que además correría el riesgo de dejar al-

gún trabajo olvidado, es interesante hacer notar que estos trabajos se han llevado a cabo en manuales de áreas diferentes. En el área de lengua, al ya citado hay que añadir *Lenguaje y discriminación sexista en los libros escolares*, de Amando López Valero, editado en Murcia en 1992 y *Los roles masculino y femenino en los libros de texto y de lectura en euskera* (Instituto Vasco de la Mujer, 1990).

En el área de sociales, el citado libro de Garreta/Careaga. En ciencias naturales, *O sexismo nos libros de texto de ciencias naturales* (Simposio Internacional Muller e Cultura, Santiago, 1993). En física y química y varias tecnologías, el libro titulado *Perspectivas teóricas de coeducación en la práctica del currículum de ciencias: materiales curriculares*, de M^{ra} P. Jiménez Aleixandre (III Jornadas Internacionales de Coeducación, Valencia, 1991). En estas mismas actas: matemáticas: Dolors Busquets Iñat, *Pensamiento matemático, realidad y sociedad*.

A través del análisis de todos estos materiales se constata la influencia que tienen los libros en la producción y reproducción de modelos sociales porque, a fin de cuentas, se trata de productos culturales que responden a un modo de ver la vida. Siguiendo pautas de trabajo que toman como unidad de análisis el personaje desde los ámbitos del texto escrito, ilustraciones y ejercicios, se analizan diferentes *items* en relación con cada personaje (presencia/ausencia, protagonismo, ocio y actividades lúdicas, actividades laborales, domésticas, etc.). Como conclusión global hay que señalar que el tratamiento concedido a ambos sexos en los libros de texto es claramente discriminatorio en cuanto a menor presencia, protagonismo y, por supuesto, en cuanto a infravaloración.

Diccionarios

Hay menos estudios sobre diccionarios. Su amplitud tal vez dificulta la realización de trabajos completos. De todas formas, los diccionarios escolares permiten realizar un análisis semejante al que se lleva a cabo con los libros de texto. En

este sentido, relativamente recientes son las revisiones de dos de estos diccionarios, *Diccionario básico de la lengua galega* (Aurora Marco, *Literatura y Debates*, Las Palmas de Gran Canaria, 1992), que no se volvió a reeditar por decisión de la editorial, una vez denunciado el sexismo que contenía, y *Tu primer diccionario* (Aurora Marco, *id.*). También se ha revisado el *Diccionario General de la Lengua Catalana* (Eulalia Lledó). Y en la reunión del grupo *Nombra* de marzo pasado se presentó un informe bastante exhaustivo de la 21ª edición del *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE).

La utilidad de los diccionarios en la enseñanza está fuera de duda. Ya queda lejos el tiempo en que eran considerados materiales rutinarios que llegaban a ser aborrecidos por las y los escolares. Alvar Ezquerro ha venido insistiendo en sus investigaciones en una idea: los diccionarios son instrumentos pedagógicos, didácticos, necesarios en la etapa escolar. De ahí la importancia de contar con productos desprovistos de estereotipos culturales, de estereotipos sexistas. Este es un campo de análisis abierto a la investigación y sobre el que hay mucho que decir. Además de los diccionarios clásicos, contamos con diccionarios ideológicos, de dudas, de sinónimos, bilingües, trilingües, para extranjeras/os, diccionarios de historia, de filosofía, de cine..., diccionarios que transmiten información cultural y que son propensos a acumular ideología. No son obras neutrales porque están condicionadas por las ideas de sus autoras y/o autores y por la visión androcéntrica que, todavía, existe en muchos sectores de la sociedad. Si es difícil lograr la objetividad total, no debe serlo el actuar con coherencia, tolerancia y, sobre todo, adaptándose a los cambios que se van operando en la sociedad. Y esto debe reflejarse en el diccionario, en las definiciones, en los ejemplos y fórmulas lingüísticas cristalizadas, en la selección de las entradas, en las ilustraciones (si se trata de diccionarios escolares).

El sexismo en los diccionarios se pone de manifiesto con toda claridad en la selección de entradas. En el DRAE (que tomamos como texto base para ejemplificar) observamos lo siguiente:

- Artículos lexicográficos aplicados con exclusividad al sexo femenino. Se trata en la mayoría de los casos de temas referidos a algunas profesiones u oficios que, en ocasiones, llevan consigo una segunda acepción o discriminatoria: *albendera*, *azafata*, *callera*, *cobertera*, *cobijera*, *cunera*, *desaojadera*, *descombojadera*, *escobadera*, *marmota*, *suripanta*, *vendedera*, *zaharera*. Algunas de estas voces llevan la abreviatura *desus.* (desusado). Si en la Introducción se indica que

se ha puesto al día lo anticuado: ¿por qué esas modificaciones no afectan a esas entradas? Dejando ahora su contenido, no acertamos a comprender cómo estas voces no se recogen también en masculino. O el caso inverso: ¿por qué no figura la forma femenina de *alfarero* o *banquero*, por poner dos ejemplos ilustrativos?

- Ausencia de lemas que, a nuestro juicio, deberían figurar en esta edición porque, según se informa, ha experimentado un aumento considerable de nuevas voces y modificaciones de otras. No figura, por ejemplo, la entrada *androcentrismo*.

- Ausencia de acepciones en entradas que, tal como figuran, aparecen incompletas: Nueva acepción para la voz *género* (en relación con lo psicosociológico), que en el diccionario remite a lo biológico, gramatical, literario y artístico. Lo mismo diríamos para *rol*, *estereotipo*, *sexismo*.

- Incorporación de expresiones como *currículo oculto* (sub voce *currículo*), *acción positiva* (s.v. *acción*), *familia monoparental* (s.v. *familia*), *pareja de hecho* (s.v. *pareja*).

Las definiciones

Es en las definiciones donde se da una mayor carga sexista. No encontramos criterios metodológicos uniformes en las diferentes entradas. De ahí que, al faltar esos principios, las definiciones resulten incompletas, inadecuadas, imprecisas y, desde luego, sexistas. Veamos algunos ejemplos:

- Asimetría en los duales aparentes: entradas registradas en masculino y femenino cuya definición es sensiblemente diferente en uno y otro caso. En bastantes casos el redactado va acompañado de las precisiones: "dícese más comúnmente de las mujeres", "sobre todo tratándose de una mujer", "se usa especialmente refiriéndose a la mujer". Por ejemplo:

Andorrero, a. Que todo lo anda, amigo de callejear. Dícese más comúnmente de las mujeres.

Buscón, na. Que busca. Fem. Ramera.

Cantonero. Que cantonea.

Cantonera. Ramera.

Casquivano, a. Dícese de la persona de poco asiento y reflexión. / Mujer que no tiene formalidad en su trato con el sexo masculino. -En esta entrada se percibe con claridad que persona=hombre-

Fácil. Aplicado a la mujer, frágil, liviana.

Partero, a. Persona con títulos legales que asiste a la parturienta. / F. Mujer que, sin tener estudios o titulación, ayuda o asiste a la parturienta.

- Voces que en alguna de sus acepciones (o en acepción única) están aplicadas exclusivamente a las mujeres y, en la mayoría de los casos, tienen un matiz despectivo. Veamos algunos ejemplos:

notar
ma-
gu,
imi-
ando
Los
texto
ie la

Ga-
ismo
osio
(93).
libro
n la
iales
(III
Va-
nāti-
má-

iales
s en
so-
pro-
o de
ro-
esde
es y
rela-
ncia,
uvi-
con-
ento
exto
enor
, en

Su
aba-
arios
ante
En

Amular. Ser estéril una mujer.

Burlar. Seducir con engaño a una mujer.

Forzar. Gozar a una mujer contra su voluntad.

Pendón. Persona, especialmente mujer, muy alta y desaliñada.

Tarasca. Mujer temible o denigrada por su agresividad, fealdad, desaseo o excesiva desvergüenza.

De alterne. Dícese de la mujer que practica el alterne.

Estar muy casera una mujer. Estar en traje ordinario y sin adorno.

Hacer la calle. Buscar la prostituta a sus clientes en la calle.

Comer pavo. En un baile, quedarse sin bailar una mujer, por no haber sido invitada a ello.

Andar, estar, ir, de pingo. Andar una mujer de visitas y paseos en vez de estar dedicada al recogimiento y a las labores de su casa.

Hablar más que una urraca. Hablar mucho una persona. Se usa especialmente refiriéndose a las mujeres y los niños.

• Entradas cuya única acepción o primera (la de uso corriente, según se indica en las Advertencias) se inician con el sintagma "Mujer de": *alcaldesa, alguacilesa, almiranta, baronesa, brigadiera, cacica, cobetera, comandanta, condesa, consula, coronela, duquesa, escribana, generala, intendenta, jueza, mariscala, mayorala, mayordoma, militar, montera, notaria, princesa, regenta, reina, señora, tenienta, vizcondesa.*

• Asimetría, de nuevo, en la forma de definir ciertos artículos lexicográficos relativos a profesiones, cargos, empleos. Cuando referidos a mujeres, la definición va encabezada por la frase "Mujer que ejerce/que desempeña el cargo de/la función de". Si *Alcalde* aparece definido como "Presidente del Ayuntamiento", lo lógico sería que *Alcaldesa* apareciese como "Presidenta del Ayuntamiento". No es así. La voz "alcalde" la recoge así el DRAE: 1. Mujer del alcalde. 2. Mujer que ejerce el cargo de alcalde.

En el mismo caso están otras voces como *capataza, factora, jueza*, por citar sólo algunas.

• Por su contenido, algunas definiciones están fuera de lugar y deberían ser revisadas con urgencia. En la Introducción se señala que muchas de las enmiendas "obedecen a la necesidad de poner al día lo anticuado, ya en el concepto, ya en la formulación verbal". Pues bien, el equipo responsable parece haberse olvidado de enmendar algunas voces como:

Achaque. Menstruo de la mujer./ Embarazo de la mujer.

Bigamia interpretativa. La que resulta del matrimonio con una mujer que notoriamente ha perdido su virginidad, bien por haberse prostituido, bien por haberse declarado nulo su primer matrimonio.

Halconear. Dar muestra la mujer desenvuelta, con su traje, sus miradas y movimientos provocativos, de andar a la caza de hombres.

Histerismo. Enfermedad nerviosa crónica, más frecuente en la mujer que en el hombre.

Honra. Pudor, honestidad y recato de las mujeres.

Integridad. Pureza de las vírgenes.

En cuanto a los ejemplos, también hay un reforzamiento de estereotipos por el desequilibrio existente entre ambos sexos, predominantemente masculino y por la adjudicación de roles sociales que reflejan los que figuran en las entradas. Como muestra incluimos ejemplos de la letra A:

"Juan está alegre" / "Antonio es muy alegre en los negocios" / "El director iba seguido de sus secretarios" / "Escritor agudo" / "El niño menor alcanzará pronto al mediano en sus estudios" / "José va aleando" / "Anda algo escaso de dinero" / "Fulano fue el alma del movimiento" / "Juan tiene buen ambiente" / "Juan cumplió arregladamente lo que se le previno y mandó" / "La asaltaron los periodistas" / "Escritor ascético" / "Hombre de asiento" (cordura) / "Le asiste un médico famoso" / "Su padre fue médico".

Pero "Mujer de vida alegre" / "Mujer afili-grinada" / "Ella, enfermera de profesión, le hizo la primera cura" / "Juana tiene mucho aquel" (atractivo) / "Estoy ahora sin criada y me asiste Martina".

Ante la anunciada revisión del DRAE para el año 2000, parece claro que este diccionario, como otros, precisa corregir estos aspectos, que acabamos de apuntar de forma somera, para evitar que sigan reproduciendo mensajes, actitudes y lenguajes que evoquen diferenciación sexista.

"NOMBRA", UNA COMISION PARA ASESORAR AL INSTITUTO DE LA MUJER SOBRE LENGUAJE

La Comisión Asesora sobre Lenguaje del Instituto de la Mujer, *Nombra*, está integrada por filólogas, historiadoras, profesoras, periodistas, así como por representantes del propio Instituto. Este grupo de trabajo interdisciplinar se constituyó en junio de 1994 para avanzar en el análisis de los contenidos sexistas del lenguaje y proponer formas de uso adecuadas.

Las líneas de acción que sustentan la investigación y las aportaciones del grupo *Nombra* desde su constitución, se concretan en la necesidad de reflejar la diferencia sexual en el orden simbólico y por tanto, de modo específico, en el lenguaje. Esto significa la identificación de los usos sexistas del lenguaje, la formulación de iniciativas para evitarlos y el tránsito hacia un lenguaje sexuado que represente adecuadamente a las mujeres. El propio nombre del grupo de trabajo está lleno de contenido simbólico, puesto que es una invitación a nombrar: No Omitas Mujeres Busca Representaciones Adecuadas.

Durante las primeras reuniones de *Nombra* —celebradas el 30 de junio y el 27 de octubre de 1994— surgieron varias iniciativas, entre ellas, ampliar el folleto *Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje*, editado por el Instituto en 1988. Se acordó asimismo promover la elaboración de diccionarios básicos escolares no sexistas, y la realización de un banco de datos de experiencias escolares en las aulas sobre sexismo en el lenguaje; la colaboración con el Observatorio de la Publicidad del Instituto, y la revisión de los vocabularios científicos, así como de los diversos manuales de estilo existentes en los medios de comunicación.

Especialistas latinoamericanas

Bajo el lema *Del sexismo en el lenguaje al lenguaje sexuado*, se celebró la tercera reunión de *Nombra*, los días 23 y 24 de marzo en Madrid. En esta ocasión participaron representantes de otros países de habla hispana: Lea Fletcher, directora de Feminaria Editora (Argentina); Carmen Torres, del departamenteo de publicaciones de Isis Internacional (Chile); Zenaida Osorio, docente e investigadora de la Universidad Nacional de Colombia, y Doris Moromiso, directora del Centro de Comunicación Cultura de la Mujer (Perú). Sus ponencias aportaron información sobre la investigación y las experiencias que se están llevando a cabo en materia de lenguaje no sexista

en los respectivos países desde el ámbito educativo, los medios de comunicación y las publicaciones periódicas feministas.

"Aunque es evidente que la lengua no se hace por ley", señaló Marina Subirats en este encuentro, "tenemos que utilizar los mecanismos para institucionalizar los progresos que hemos realizado, porque desde el punto de vista sociológico los procesos de la vida social se regulan mediante la normativa, sobre todo en caso de conflicto".

A partir de este análisis, animó a *Nombra* a "encontrar los caminos que tiene nuestra lengua para argumentar la solidez de nuestras propuestas. Hay que ser muy ambiciosas en cuanto a las finalidades, pero en las formas hay que ser muy razonables para conseguir aliadas y aliados". Finalmente, hizo referencia a la riqueza de la diversidad lingüística en España y en América Latina. En tal sentido, destacó la importancia de aunar esfuerzos con los países de habla hispana para que este proceso de evolución del lenguaje no sea divergente.

Al concluir la reunión, el grupo destacó que es importante que se celebren foros de debate donde se discutan en profundidad las resistencias al cambio, basadas en argumentos como la necesidad de economizar el lenguaje o de no desviarse de las normas de uso acuñadas, cuyo trasfondo es más ideológico que puramente lingüístico.

Pilar Careaga, filóloga.

REVISION SISTEMATICA DEL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

En la última reunión del grupo *Nombra*, celebrada el 28 de junio pasado, sus integrantes han acordado iniciar una revisión sistemática de la última versión del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE).

Su objetivo es que dicha institución pueda incorporar los resultados de esta investigación —realizada por especialistas en el análisis de los usos sexistas del lenguaje y de la perspectiva androcéntrica que subyacen en la cultura y la ciencia lingüística— en la próxima edición del DRAE, prevista para el año 2000, de modo que éste resulte útil y adecuado a las necesidades de los hombres y mujeres de nuestro tiempo que emplean la lengua castellana.

El discurso, desde una perspectiva de género

El estudio de la lengua desde unos parámetros feministas ha llevado a poner en evidencia las siguientes cuestiones: la inexistencia de lo femenino en la lengua, la utilización del masculino como genérico y la conciencia del estudio del lenguaje de ámbito público como único válido. Los intentos de erradicar el componente sexista en el lenguaje han concentrado sus fuerzas en variar sustancialmente el código.

Los progresos que se evidencian en la transformación de una forma de pensar de las personas que utilizan el nuevo código al que acabamos de hacer referencia, no sólo son lentos sino que tienen una serie de resultados que podríamos denominar superficiales, dado que la invisibilidad de las mujeres no está exclusivamente en la ausencia del femenino en el código, sino, muy especialmente, en el hecho de considerar inexistentes una serie de producciones comunes en el lenguaje de las mujeres que, si bien se utilizan como ejemplo de "mal hacer" en situaciones de humor, están muy poco o nada tratadas en los estudios lingüísticos.

La evidencia sensitiva por parte de muchas mujeres de la existencia de esta "otra forma de comunicar" es clara, especialmente cuando nos enfrentamos a nuestro primer discurso público. Es ahí donde la mayor parte de las niñas comienzan a callar, a pesar de que uno de los defectos que se nos achaca a las mujeres es no saber callar. Todas y todos conocemos chistes y situaciones de humor en las que un grupo de mujeres aparecen hablando, sin que nadie se entienda ni escuche, pero que finalizan la conversación sin más con una sonrisa en los labios. La mujer habla "más de la cuenta" y, casi siempre, "fuera de lugar". No "nos escuchamos" entre nosotras, pero no importa, "tampoco tenemos mucho que decir".

Otra de las acusaciones masculinas al discurso femenino, incluidas en el estereotipo, se centra en la mala estructuración del texto, en tanto en

cuanto los hombres nos acusan de eliminar información relevante, al tiempo que "nos perdemos" en la explicación de pequeños detalles. No finalizan aquí las críticas: las producciones de las mujeres tienen un exceso de gesticulación y excesiva variedad tonal, "¡marean!".

Esta mínima descripción de una forma de comunicar hace que surja en nosotros y nosotras una sonrisa, precisamente porque este estereotipo de mujer refleja una parte de verdad y lo tenemos asociado con el humor. Este es el único espacio real en el que se reconoce, aunque sea para mofa, una subcultura de comunicación femenina.

El enfoque hacia el código lingüístico ha hecho que la estructura discursiva femenina, los conocimientos compartidos entre hablantes y las reglas de interacción y selección temática, o la función que representa un acto de habla determinado, se consideren exclusivamente desde una perspectiva masculina del lenguaje.

En los primeros estudios sociolingüísticos sobre las producciones femeninas se demostró la existencia de dos tipos de códigos de comunicación distintos entre hombres y mujeres y la inferioridad de las mujeres en estos contextos. La línea de trabajo que se desarrollará más tarde sigue el paradigma del *dominio* (una de las principales representantes la encontraríamos en Lakoff) lingüístico por parte de los hablantes masculinos, y encuentra en esta diferencia la razón de creación de estereotipos sobre el discurso femenino. Términos como *cotorreo*, *chismorreo*, *cotilleo*, suelen calificar a las producciones entre grupos de mujeres. Los discursos masculinos suelen ser más *serios*.

Las investigaciones que más tarde se desarrollan han dado lugar a un nuevo paradigma: el de la *diferencia*. Si mujeres y hombres tienen distintas reglas para organizar y mantener sus producciones será debido a que existen, de una manera no evidente, dos subculturas: la que representa una forma de hacer y pensar masculina y la de las mujeres. En algún momento, y por alguna razón, mujeres y hombres interiorizan diferentes normas de interacción en una conversación. Posteriores investigaciones nos explican cómo la ra-

zón de la existencia de estos dos tipos de códigos está en el hecho de que la competencia comunicativa se adquiere entre grupos de iguales.

Jennifer Coates (1988) en su estudio sobre las estrategias comunicativas en producciones de mujeres en grupos del mismo sexo, comprueba cómo la tendencia fundamental de estas producciones se centra en el mantenimiento de la conversación y las califica de "discursos cooperativos" en comparación con la "competitividad" que caracteriza las producciones masculinas y de ámbito público. En su trabajo, Coates nos demuestra cómo el concepto de comunicación es diferente para hombres y mujeres, de tal suerte que éstas centran su interés en mantener la comunicación, mucho más que en conseguir concluir sobre un tema. Estas reflexiones nos llevan a plantear una serie de necesidades:

- Realizar investigaciones que ayuden a conocer más claramente las características de la llamada *subcultura* del lenguaje femenino, pues gran parte de los estudios sobre competencia comunicativa, tipos de discurso y producciones se ha centrado en países de la esfera anglosajona y, en general, en mujeres blancas y de clase media.
- Crear materiales que nos ayuden a analizar en profundidad estas características de los discursos femeninos, pues debido a la pertenencia al ámbito de lo privado, es difícil conseguir discursos reales o que no sean una mofa de la realidad.
- Partir de una idea de interpretación del discurso más abierta en la que no sólo exista la asociación entre discurso y transmisión de información.

Propuestas de actuación

Con la reforma del Sistema Educativo, a la luz de los cambios producidos por la investigación en el campo de la lingüística, los objetivos que se pretenden desarrollar en los estudiantes han sufrido una importante transformación, especialmente por expresarse en función de las competencias que han de dominar: discursiva, textual, gramatical, estratégica y sociocultural. Lo importante es que esto pueda suponer una visión más amplia del hecho lingüístico y de la comunicación en sí, en la que aparezcan las investigaciones realizadas desde una perspectiva de la igualdad de oportunidades.

La investigación desde la perspectiva de la *subcultura femenina* es esencial para que no se sigan manteniendo los parámetros masculinos como único referente de comunicación, con el fin de conocer en qué consisten realmente estas diferencias. Se trata de suscitar investigaciones encaminadas a eliminar los planteamientos res-

trictivos de la comunicación como mero intercambio de información, del que lógicamente se deriva la propuesta de un sólo tipo de estructuras textuales —centradas únicamente en la estructura tipo *resolución del problema*—, para evitar un empobrecimiento de la visión de la lengua, añadiendo textos cuya estructura se centre en el mantenimiento mismo de la comunicación. Así se podrá conseguir que todas las personas del aula puedan sentirse incluidas como hablantes de la lengua objeto de estudio.

Los materiales didácticos, que potencien el trabajo con las diferentes competencias desde una línea coeducativa, deberán incluir diferentes tipos de discursos, distintos tipos de organización textual, así como de producciones, que puedan trabajarse desde una perspectiva múltiple y considerados al mismo nivel. Sería pues interesante crear materiales específicos que se centren en el análisis de la comunicación desde una perspectiva que integre las diferentes *subculturas*.

El aprendizaje de una lengua implica también el conocimiento de las reglas de la comunicación, pero éstas varían según el contexto. La diversificación de contextos obliga al trabajo con diferentes estrategias, lo que significa al mismo tiempo una aceptación de la diversidad de formas de aprender. La investigación sobre el desarrollo de estrategias de comunicación, sobre la competencia discursiva y textual en niñas y niños, sobre las estrategias de aprendizaje más usuales dentro y fuera del aula y el contraste entre las utilizadas por unas y otros comparándolas con las estrategias comúnmente propuestas en el aula, nos llevaría a conclusiones sobre las razones de la exclusión de la mujer en el discurso público y la asunción de roles o papeles de unas y otros en el curso de la interacción.

Por otra parte, el profesorado de lengua, en general muy atado al código —o lo que es lo mismo, centrado en el desarrollo de la competencia gramatical en el alumnado—, puede asumir más fácilmente la necesidad de transformar sus concepciones lingüísticas que la necesidad de reflexionar sobre lo que la coeducación y otros temas transversales pueden afectar a su materia. Se puede sacar ventaja de esta conciencia de necesidad de puesta al día del profesorado en el campo de los contenidos científicos, utilizando los cursos de actualización como medio de transmisión de las investigaciones anteriormente mencionadas. En el caso de que dichos cursos siguieran los parámetros expuestos en la primera parte de este escrito, la integración real de la transversalidad en la materia trabajada tendría más posibilidades de llegar a ser una realidad.

La palabra en los medios de comunicación

Los medios de comunicación reflejan la realidad, aunque a la vez crean modelos, conforman actitudes y comportamientos y muestran una determinada visión del mundo. Su lenguaje no es ni más ni menos sexista que el empleado en otros ámbitos sociales, pero su influencia tampoco es comparable a la de otras instancias productoras de discurso.

hablar de la palabra es hablar de la capacidad que posee el ser humano por excelencia. De la capacidad de las personas para nombrar y ser nombradas. La lengua, en tanto que producto social, refleja la realidad social, pero no queda en mero producto, sino que es al mismo tiempo creadora y productora de sociedad. Sociedad que es creada por mujeres y hombres, puesto que el mundo es uno, pero los sexos son dos, y son diferentes y es precisamente la diferencia sexual la que crea, produce y reproduce sociedad. Sin embargo, esta diferencia sexual, que ya está dada en el mundo puesto que es necesaria para que él exista, no tiene una adecuada representación ni en el orden social, ni en el orden simbólico, ni por tanto en el lenguaje.

La lengua es un producto social, y como tal puede evolucionar, transformarse y modificarse. Está configurada por leyes, normas, reglas, convenciones y hábitos, que dan la palabra sólo a un sujeto, como si éste fuese neutro y universal, cuando sabemos que es masculino. De este modo, las reglas gramaticales borran la presencia de sujetos femeninos (1).

—Señora maestra, ¿cómo se forma el femenino?

—Partiendo del masculino: la “o” final se sustituye por una “a”.

—Señora maestra, ¿y el masculino cómo se forma?

—El masculino no se forma, existe (2).

Si las normas y las reglas gramaticales omiten a las mujeres en el lenguaje y no somos nombradas como sujetos, debemos transformarlas. Y si ciertos convencionalismos en el uso del lenguaje son sexistas debemos evitarlos. Las mujeres no

somos derivadas de los hombres, ni estamos incluidas en el masculino y así debe reflejarse y ser representado en el lenguaje.

Por ello, en los medios de comunicación, si realmente su fin esencial es el de comunicar, la diferencia sexual debería estar representada para informar adecuadamente al conjunto de la sociedad, por tanto a mujeres y a hombres y también sobre mujeres y hombres. Todo ello teniendo en cuenta que el discurso de los medios —en especial la televisión, el más poderoso— influye sustancialmente en las actitudes, comportamientos y relaciones sociales.

Los medios de comunicación reflejan la realidad, pero a la vez crean modelos, conforman actitudes y comportamientos y muestran una determinada visión del mundo. Su lenguaje no es ni más ni menos sexista que el empleado en otros espacios o medios sociales, pero su influencia no puede compararse a la de otras instancias productoras de discurso.

La propia evolución de los medios les ha llevado en muchos casos a producir códigos internos de estilo que definen cómo debe elaborarse el discurso y dan pautas comunes a las personas que participan en ellos.

En relación con dichos códigos, quiero detenerme en algunas cuestiones que se observan en los manuales de estilo de redacción de los medios que los poseen, tanto de los escritos como de los audiovisuales.

En todos ellos encontramos, cuando se hace referencia al estilo, que siempre se alude a la “concisión”:

“... el lenguaje conciso elimina de la frase los elementos innecesarios. La concisión es el arte de eliminar lo superfluo”. (Manual de Televisión Española, página 13).

“... El estilo de redacción debe ser claro, conciso, preciso, fluido y fácilmente comprensible, a fin de captar el interés del lector”. (Manual de *El País*, punto 2.1.).

“Agilidad y concisión. ... uno de los puntos clave de la información televisiva es la brevedad... brevedad no quiere decir mutilar una información eliminando datos importantes...”. (Manual de Canal Sur).

Ana Vargas.

Es licenciada en historia. Desde 1993 asesora al Instituto de la Mujer en materia de televisión educativa.

Precisamente la utilización del masculino en exclusiva para representar a los dos géneros, tanto en un titular de periódico como en un sumario de informativos televisivos, es una interpretación errónea de esta norma de estilo. A no ser que entiendan que nombrar a las mujeres y por tanto emplear el femenino es algo superfluo. El no nombrarlas produce en muchos casos confusión y ambigüedad, ya que no se sabe a quién se refieren.

Otra característica que debe tener el lenguaje en los medios de comunicación, según los manuales de estilo, es no utilizar términos repetitivos.

Sin embargo, "no debe descartarse absolutamente la repetición de algún concepto que convenga inculcar, o de alguna palabra, sobre todo cuando la ausencia de sinónimos o la necesaria claridad de información así lo aconsejen". (Manual de Televisión Española, página 21).

Hombres no es sinónimo de mujeres, niños no es sinónimo de niñas, ni padres es sinónimo de madres. Por lo tanto, utilizar el femenino cuando de grupos mixtos se trata, no es repetir, sino nombrar las dos partes a las que se esté haciendo alusión.

La libertad femenina tiene lugar porque se favorece su llegada, y para ello es necesaria la voz, y por lo tanto, la palabra. No podemos cumplir nuestro deseo sin una estructura simbólica de mediación, y no queremos que nos ocurra como en la película *La sirenita*, donde ella tiene que renunciar a su voz, es decir, a su palabra, para cumplir su deseo. No consideramos que éste, nuestro primer deseo, el de nombrar y ser nombradas, sea una "cursilería" o un "despropósito insensato", sino más bien un sensato propósito.

(1) Luisa Muraro, *El orden simbólico de la madre*. Madrid, horas y Horas, 1994, pág. 131.

(2) Citado en Victoria Sau, *El vacío de la maternidad. Madre no hay mas que ninguna*. Barcelona, Icaria, 1995, pág. 46.

LOS TITULOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES SERAN MASCULINOS O FEMENINOS, SEGUN LOS CASOS

Los títulos académicos serán expedidos respetando en su formulación el sexo de las personas que los obtengan. Así lo establece una orden del Ministerio de Educación y Ciencia, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 28 de marzo último.

Esta disposición comprende también los títulos en dos lenguas que se expidan a favor de quienes hayan acabado sus estudios en comunidades autónomas con otro idioma oficial, aparte del castellano. Las personas que hayan concluido su carrera antes de la entrada en vigor de la medida, podrán solicitar la reexpedición de los títulos correspondientes.

La resolución ministerial constituye la última etapa de un proceso iniciado hace más de una década por profesoras feministas y retomado por una titulada en Ciencias de la Información en 1992. La periodista Isabel de Blas se dirigió al decano de la Facultad donde había estudiado, solicitándole que el título de licenciatura le fuera expedido de manera que quedara explícito el sexo. El decano respondió que no tenía ningún inconveniente en hacerlo, siempre y cuando el Ministerio de Educación lo autorizara.

El 20 de mayo de 1993, Isabel de Blas presentó un escrito al titular de dicho ministerio, en el que exponía los fundamentos jurídicos de la demanda, y posteriormente cumplimentó una serie de trámites ante la Subdirección General de Títulos del mismo.

Concluidos éstos, emprendió una campaña de recogida de adhesiones. Así, envió unas tres mil cartas, tanto a asociaciones como a personas a título individual. Finalmente, logró la solidaridad de organizaciones feministas, cantantes, actores y actrices, sindicalistas, escritores y escritoras, hombres y mujeres pertenecientes a partidos políticos, médicos y médicas...

El ministerio, a su vez, requirió el parecer de la Real Academia de la Lengua Española. En su dictamen, ésta se mostró favorable a la feminización de los títulos, especificando, no obstante, que se muestra partidaria de mantener inalterado el uso de aquellas denominaciones profesionales que, por su terminación, valen para los dos sexos.

El Instituto de la Mujer también fue consultado por el ministerio y emitió un informe favorable a la feminización del lenguaje, aconsejando utilizar, con el criterio más amplio posible, los recursos que la propia lengua posee.

Desde que la citada orden entró en vigor, las mujeres son reconocidas en sus respectivos títulos como técnicas, diplomadas, graduadas, licenciadas, doctoras, etc.; asimismo, como médicas, ingenieras, arquitectas, abogadas, farmacéuticas o enfermeras.¹

Bibliografía sobre lenguaje no sexista

- **AEBISCHER, Verena.**
Les femmes et le langage, Presses Universitaires de France, París, 1985.
- **ALARIO, Carmen y DIEZ, Ana.**
Hacia una enseñanza no sexista de la lengua extranjera, en *Tras la imagen de la mujer*, Seminario de Educación No Sexista. Universidad de Palencia, 1993.
- **BENGOECHEA, Mercedes.**
Adrienne Rich: Génesis y esbozo de su teoría lingüística, Centro Asesor de la Mujer, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1994.
- **BROUWER, Dede y HANN, Dorian.**
Women's language socialization and self-image, Foris Publications, Dordrecht, Holanda, 1987.
- **CAMERON, Deborah.**
Feminist critique of language: a reader, Routledge, Nueva York, 1990.
- **CAMERON, Deborah.**
Feminism and linguistic theories, The Macmillan Press Ltd., Londres, 1985.
- **CIXOUS, Hélène.**
La risa de la medusa, Anthropos, Barcelona, 1995.
- **CIXOUS, Hélène.**
Writing the feminine, Verena Andermatt Conley, Lincoln, Nebraska, 1991.
- **COLECTIVO FEMINISTA A FAVOR DE LAS NIÑAS.**
Lenguaje: la voz de las ausentes, I Jornadas de Educación No Sexista. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1987.
- **ECKER, Gisela.**
Estética feminista, Icaria, Barcelona, 1986.
- **FRANK, Francine y TREICHLER, Paula.**
Language, gender and professional writing, The Modern Language Association of America, Nueva York, 1989.
- **GARAY, M^a Cristina.**
Diccionario de la discriminación de la mujer en el lenguaje, Argenta Sarlep, Buenos Aires, 1994.
- **GARCIA MESEGUER, Alvaro.**
Lenguaje y discriminación sexual, Montesinos, Madrid, 1977.
- **GARRETA, Nuria y CAREAGA, Pilar.**
Modelos masculino y femenino en los textos de EGB, Instituto de la Mujer, Madrid.
- **IRIGARAY, Luce.**
Parler n'est jamais neutre, Les Editions de Minuit, París, 1985.
- **IRIGARAY, Luce.**
Yo, tii, nosotras, Cátedra, Colección Feminismos, Madrid, 1992.
- **KRAMARAE, Cherie y TREICHER, Paula.**
A feminist dictionary, Pandora Press, Londres, 1985.
- **LAKOFF, Robin.**
El lenguaje y el lugar de la mujer, Ricou (Hacer), Barcelona, 1981. (2^a edición revisada, 1995).
- **LLEDÓ, Eulàlia.**
El sexismo y el androcentrismo en la lengua: análisis y propuestas de cambio, Institut de Ciències de l'Educació, Universitat Autònoma de Barcelona, Cuadernos para la coeducación 3, Barcelona, 1992.
- **MAÑERU, Ana.**
El género: ¿accidente gramatical o discriminación no accidental?, Jornadas de Investigación Interdisciplinar. Universidad Autónoma de Madrid, 1990.
- **MARCO, Aurora.**
El sexismo en los materiales escolares, Departamento de Literatura y Debates, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992.
- **MILLER, Casey y SWIFT, Kate.**
The handbook of nonsexist writing, Harper & Row Publishers, Nueva York, 1988.
- **MURARO, Luisa.**
El orden simbólico de la madre, editorial horas y Horas, Madrid, 1994.
- **PEARSON, Judy C., TURNER, Lynn H. and MANCILLAS, W. Todd.**
Comunicación y género, Paidós, Barcelona, 1993.
- **PIUSSI, Anna Maria.**
Educare nella differenza, Rosenberg & Sellier, Torino, Italia, 1993.
- **RICH, Adrienne.**
Sobre mentiras, secretos y silencios, Icaria, Barcelona, 1983.
- **RIVERA GARRETAS, M^a Milagros.**
Nombrar el mundo en femenino, Icaria, Barcelona, 1994.
- **ROSSI, Rosa.**
Le parole delle donne, Editori Riuniti, Roma, 1978.
- **SABATINI, Alma.**
Il sessismo nella lingua italiana, Commissione Nazionale per la realizzazione della parità tra uomo e donna, Roma, 1987.
- **SAU, Victoria.**
Un diccionario ideológico feminista, Icaria, Barcelona, 1989.
- **SPENDER, Dale.**
Man made language, Routledge & Kegan Paul, Londres, 1980.
- **SUBIRATS, Marina y BRULLET, Cristina.**
Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta, Instituto de la Mujer, Madrid, 1988.
- **THORNE, Barrie y KRAMARAE, Cherie.**
Language gender and society, Newbury House Publishers, Rowley Mass, 1983.
- **VIOLI, Patrizia.**
El infinito singular, Cátedra, Colección Feminismos, Madrid, 1992.
- **WODAK, Ruth.**
Sprachliche Gleich-Behandlung von Frau und Mann, Bundesministerium für arbeit und soziales, Republik Österreich, Viena, 1987.
- **YAGUELLO, Marina.**
Les mots et les femmes, Payot, París, 1978.
- **YAGUELLO, Marina.**
Le sexe des mots, Pierre Belfond, París, 1989.

Este monográfico pertenece al número 18 de la revista MUJERES, editada por el Instituto de la Mujer.

